

Las personas LGBTI en la República Dominicana exigen justicia a las autoridades frente a los crímenes sin respuesta.

    | www.transsa.org

Campana
Sin Violencia LGBTI

“El Estado dominicano puede prevenir la violencia y homicidios contra las personas LGBTI, sólo se necesita una mayor voluntad política”



Las organizaciones TRANSSA-Trans Siempre Amigas, el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans y el Voluntariado GLBT Dominicano, a través de la Red Regional de Información sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe y su Observatorio -Sin Violencia LGBTI con el objetivo de visibilizar los crímenes de odio o por prejuicios cometidos contra las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en países de América Latina y el Caribe, hacen un llamado de atención al Estado dominicano para que asuma un rol de responsabilidad ante los homicidios cometidos contra

personas LGBTI en la República Dominicana.

De acuerdo al informe **Homicidios de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en la Republica Dominicana 2020-2021** La pandemia no ha sido un motivo para frenar los homicidios contra las personas LGBTI, sin embargo se nota una reducción en los casos de mujeres trans, esto posiblemente asociado a que durante el tiempo de toque de queda las mujeres trans no podían ejercer el trabajo sexual en las calles, lo que implica que tienen menor riesgo de sufrir actos de violencia, pero no ocurre lo mismo con los hombres gay, quienes siguen manteniendo una alta tasa de homicidio en comparación con las otras personas como las mujeres trans, lesbiana y bisexuales. De los homicidios cometidos contra personas LGBTI durante los últimos 12 meses, el 75% corresponde a hombres gay.

El acceso a la justicia debe estar garantizado para las personas LGBTI, más allá de tener una mención dentro de los ejes estratégicos del **Plan Visión 20-24 del Poder Judicial**, no puede haber justicia si los homicidios contra personas LGBTI no son instrumentalizados y conocidos de manera oportuna, no es posible que en los últimos 15 años solo se tenga conocimiento de 10 condenas de 78 casos, queremos saber que ha pasado con esas 68 personas para las cuales el Estado no ha invertido el esfuerzo suficiente para darles respuesta a sus familiares.

Los Homicidios de personas LGBTI en la República Dominicana no tienen respuesta efectiva en tiempo hábil, los procesos se dilatan, aun estando en procesos judiciales más del 70% de los casos de homicidios registrado en los meses de análisis del último informe sobre homicidios de personas LGBTI en República Dominicana realizado por TRANSSA, no se tienen investigaciones que sustenten una acusación.

En el 62% de los homicidios a personas LGBTI en la República Dominicana se utilizaron objetos cortantes y armas blancas,

también se evidencia en menor cantidad la utilización de armas de fuego.

No existen estadísticas oficiales sobre los homicidios de personas LGBTI, falta interés para investigar los casos relacionados a prejuicios o por odio.

El Gran Santo Domingo es el lugar donde mayor cantidad de homicidios se han cometido contra personas LGBTI durante los últimos 12 meses, registrando el 63% de los casos, siendo el municipio de Santo Domingo Este el que ocupa la tasa más alta con un 25% de la totalidad de los crímenes reportados, el otro 38% se distribuye entre Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte y el Distrito Nacional, es importante tomar en cuenta que en esta demarcación geográfica representa la de mayor cantidad de habitantes de la Republica Dominicana, por lo que los datos no serían alarmantes en relación con otras provincias en donde el nivel de habitantes es mucho menor.

La vivienda de las personas específicamente gay se ha convertido en el lugar de mayor peligro para su seguridad personal, el 37% de crímenes cometidos contra la vida de personas gais se registran en sus lugares de viviendas, esto en ocasiones sucede al tener prácticas de contactos sexuales a través de aplicaciones de citas y utilizar sus viviendas como punto de reunión, poniendo en peligro integridad física y en ocasiones estas personas están cubierto con datos falsos y utilizan estas aplicaciones para atracar, otros son homofóbicos y entran a grupos de contactos para cometer actos violentos y en ocasiones pueden terminar con la vida de la personas LGBTI, por lo que se debe crear conciencia sobre medidas de seguridad para el acceso a estas plataformas.

Hacemos un llamado al Estado dominicano, para que asuma con responsabilidad la protección de los derechos humanos de todas las personas sin dejar atrás a los LGBTI. Desde la **Procuraduría General de la República**, se debe generar estadísticas que incluya los crímenes por prejuicios, que las

victimas sean clasificadas por su identidad y expresión de género, no solo como hombre o mujer, porque visibilizan a las personas LGBTI, además de evitar las posibilidades de trabajar políticas públicas para reducir estos crímenes.